

Informe sobre Bancos

Agosto de 2018



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Informe sobre Bancos

Agosto de 2018

Año XV, N° 12



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Contenidos

Pág. 3 | Síntesis

Pág. 4 | I. Medidas recientes

Pág. 5 | II. Actividad

Pág. 7 | III. Depósitos y liquidez

Pág. 8 | IV. Financiaciones

Pág. 10 | V. Calidad de cartera

Pág. 11 | VI. Solvencia

Pág. 13 | Normativa

Pág. 14 | Glosario

[Datos de los Gráficos](#) en planilla de cálculo con la información de esta edición

[Anexos estadísticos](#) en planilla de cálculo por grupos homogéneos de entidades financieras

Nota | Este Informe se concentra en la descripción del comportamiento del sistema financiero, incluyendo aperturas por subconjuntos homogéneos. Los datos presentados (en particular, aquellos de rentabilidad) son provisionarios y están sujetos a posteriores rectificaciones. Salvo que se indique lo contrario, la información incluida corresponde a datos a fin de mes.

Publicado el 11 de octubre de 2018

[Suscripción electrónica](#)

[Encuesta de opinión](#)

[Ediciones anteriores](#)

Para comentarios y consultas: analisis.financiero@bcra.gob.ar

**El contenido de esta publicación puede reproducirse libremente siempre que la fuente se cite:
“Informe sobre Bancos del BCRA”**

Síntesis

- En el marco del nuevo esquema de política monetaria, cuyo objetivo es reducir la inflación y recuperar un ancla nominal para la economía, **el BCRA dispuso un conjunto de medidas tendientes a reforzar el carácter contractivo de su accionar. En pos de garantizar un proceso ordenado de reducción de LEBAC**, recientemente se incrementó la exigencia de efectivo mínimo para los bancos de mayor tamaño relativo en 3 puntos porcentuales, integrables en LELIQ o NOBAC. **Para fomentar la captación de nuevos depósitos a plazo fijo**, se permitió que la totalidad de la exigencia de efectivo mínimo sobre el incremento de este tipo de depósitos se integre mediante LELIQ y NOBAC. Complementariamente, se autorizó a los bancos a pagar intereses con una periodicidad no inferior a 30 días por los depósitos a plazo fijo, en lugar del pago íntegramente al final que era el único permitido. Estas dos iniciativas redundarán en una mejora sustancial de las tasas de plazo fijo a las que acceden los depositantes. Adicionalmente, **se redujo la posición mínima diaria de efectivo mínimo**, manteniendo el requisito promedio mensual. También, **se habilitó a las entidades financieras a adquirir Notas de Compensación de Efectivo del BCRA**.
- **Los depósitos totales en moneda nacional aumentaron 1,7% en términos reales en agosto** (+5,6% nominal), impulsados por las colocaciones del sector público. Los depósitos del sector privado en pesos no presentaron cambios de magnitud en el mes al ajustar por inflación (+3,8% nominal), con una caída en las colocaciones a plazo prácticamente compensada por el aumento en los saldos a la vista. **Los depósitos totales en moneda extranjera se incrementaron 2,1% en el mes —en moneda de origen—**. En una comparación interanual el saldo de depósitos totales en pesos creció 13,9% en términos reales, conducido por las cuentas del sector público. Los depósitos del sector privado en pesos se redujeron levemente en los últimos doce meses, ajustando por inflación. Las imposiciones totales en moneda extranjera se incrementaron 2,2% i.a., dinámica mayormente explicada por las cuentas del sector privado.
- **El indicador amplio de liquidez para el sistema financiero** —integración de efectivo mínimo, instrumentos del BCRA y otras disponibilidades— **representó 47,4% de los depósitos totales** (45% en partidas en pesos) **en el mes, aumentando 1,4 p.p.** (1,7 p.p.) **con respecto a julio**. La liquidez en sentido más estricto —integración de efectivo mínimo y otras disponibilidades— se ubicó en 31,9% de los depósitos en agosto, incrementándose 5,4 p.p. Este desempeño mensual de los ratios de liquidez se dio en el marco de la entrada en vigencia de la suba de encajes de 3 p.p. para los depósitos en pesos dispuesto oportunamente para aquellas entidades financieras comprendidas en el grupo “A”. Tal aumento en la exigencia debe ser integrado en su totalidad con recursos en las cuentas corrientes, aumentando la importancia relativa de estas últimas entre los activos líquidos. **Considerando sólo las partidas en moneda extranjera, el ratio de liquidez representó 52,4% de los depósitos en dicha denominación.**
- **En agosto el saldo de crédito en pesos al sector privado se redujo 2% al ajustar por inflación respecto a julio** (+1,8% nominal). Por su parte, el **financiamiento bancario en moneda extranjera aumentó 1,5%** (en moneda de origen). En una comparación interanual, el saldo de crédito total (incluyendo tanto moneda nacional como extranjera) al sector privado se incrementó 20,6% en términos reales, dinamizado mayormente por las financiaciones a las empresas (26,5% i.a. real). Por su parte, los préstamos a las familias crecieron 16,8% i.a. real, destacándose el desempeño de las líneas hipotecarias.
- **El ratio de morosidad del crédito al sector privado se ubicó en 2,2% en agosto, permaneciendo sin cambios de magnitud respecto al registro del mes pasado** (+0,3 p.p. i.a.). **Este nivel se mantiene relativamente bajo tanto en la comparación histórica como en relación a los países de la región.** La irregularidad de las financiaciones a las familias y a las empresas se mantuvo en niveles similares a los de julio (3,5% y 1,3% del total de cada cartera, respectivamente). Entre las líneas de financiamiento a los hogares, el coeficiente de morosidad de los hipotecarios se ubicó en 0,2% en el mes y en 0,11% para el subconjunto de hipotecarios en UVA. Las provisiones contables del sistema financiero representaron 124% de la cartera en situación irregular del sector privado. **Cabe considerar que el ratio de rechazo de cheques por falta de fondos en relación al total compensado cayó nuevamente en septiembre** —última información disponible—, hasta un nivel de 1,1% en términos de montos.
- **En agosto los indicadores de solvencia del sistema financiero se mantuvieron en un rango de valores elevados.** La integración de capital para el conjunto de bancos se ubicó en 14,4% de los activos ponderados por riesgo (APR) en el mes. El capital de Nivel 1 representó 12,7% de los APR. Por su parte, el exceso agregado de integración de capital alcanzó 69% de la exigencia normativa. Todos los grupos de entidades mantuvieron posiciones excedentarias de capital en relación al requisito mínimo prudencial.
- En el mes las ganancias contables anualizadas (a.) del sistema financiero fueron equivalentes a 6,4% del activo, aumentando con respecto a julio. Por su parte, los bancos privados obtuvieron beneficios mensuales por 3,8%a. del activo (-0,7 p.p. con respecto a julio). **Considerando el acumulado en ocho meses de 2018, los resultados devengados por el conjunto de entidades financieras representaron 3,9%a. del activo (33,6%a. del patrimonio neto), aumentando 0,8 p.p. en una comparación interanual (+6,8 p.p. i.a.).** El grupo de bancos privados devengó ganancias por 3,6% a. del activo en lo que va de 2018, aumentando 0,4 p.p. i.a.

I. Medidas recientes¹

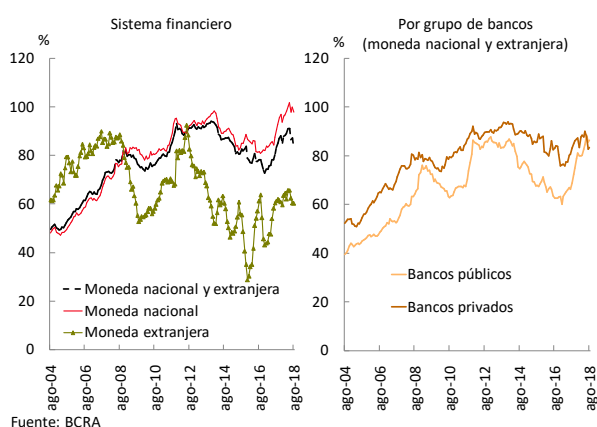
Recientemente el BCRA implementó un nuevo esquema de política monetaria, en pos de reducir la inflación y recuperar un ancla nominal para la economía².

En este nuevo contexto, el BCRA dispuso un conjunto de medidas tendientes a reforzar el carácter contractivo de su política monetaria³. Por un lado, en pos de garantizar un proceso ordenado de reducción de LEBAC, a partir del 1 de octubre se incrementó 3 puntos porcentuales las tasas de exigencia de efectivo mínimo para las entidades financieras de mayor tamaño relativo⁴. Dicho aumento, que podrá ser integrado con LELIQ y/o NOBAC, se suma a los dispuestos en los últimos meses⁵. Por su parte, con el propósito de fomentar la captación de nuevos depósitos a plazo fijo, el BCRA permitió que la totalidad de la exigencia de efectivo mínimo sobre el incremento de dichos depósitos se integre mediante LELIQ y NOBAC. Adicionalmente se autorizó a los bancos a pagar intereses con una periodicidad no inferior a 30 días por los depósitos a plazo fijo, en lugar del pago íntegramente al final que era el único permitido. Por otro lado, esta institución redujo la posición mínima diaria de efectivo mínimo, manteniendo el requisito promedio mensual. De esta manera, las entidades financieras podrán participar más activamente en las operaciones de subasta de LELIQ. Asimismo, el BCRA permitió a las entidades financieras adquirir Notas de Compensación de Efectivo del BCRA, que devengarán un quinto de la tasa de referencia que determine esta institución⁶.

A mediados de septiembre se admitió que las entidades financieras puedan otorgar garantías a residentes del exterior sobre el cumplimiento de obligaciones relacionadas con sus operaciones comerciales de bienes y/o servicios en el exterior, en la medida en que el ordenante las contra garantice localmente en su totalidad y en la misma moneda mediante algunas de las garantías preferidas previstas⁷.

En pos de continuar promoviendo la bancarización y la inclusión financiera, recientemente se eliminaron limitaciones para el funcionamiento de las sucursales móviles⁸, como por ejemplo el requisito que

Gráfico I | Créditos en Términos de los Depósitos
Saldos de Balance - Sector privado



Fuente: BCRA

¹ Se hace referencia a aquellas medidas de relevancia para el sistema financiero que fueron adoptadas desde la fecha de publicación del Informe sobre Bancos precedente.

² Para mayor detalle ver [Nota de Prensa](#) del 26/09/18.

³ Comunicación "A" [6575](#) y [Nota de Prensa](#) del 28/09/18

⁴ Ver Comunicación "A" [6570](#).

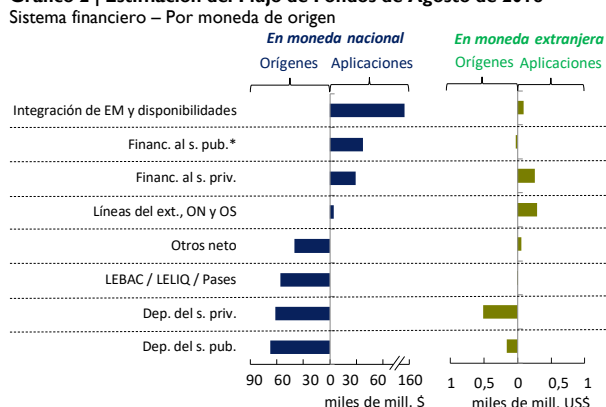
⁵ Ver ediciones anteriores del [Informe sobre Bancos](#) del BCRA y texto ordenado de [Efectivo Mínimo](#).

⁶ Estas adquisiciones se pueden realizar con con parte de sus tenencias de billetes no afectadas a la "Compensación Interbancaria de Billetes" (CIB).

⁷ Comunicación "A" [6572](#).

⁸ Comunicación "A" [6573](#).

Gráfico 2 | Estimación del Flujo de Fondos de Agosto de 2018



*No se consideran los activos admitibles para el computo de la integración de efectivo mínimo. Fuente: BCRA

establecía un período de permanencia máximo en una misma ubicación.

Recientemente el BCRA reglamentó el cheque electrónico (ECHEQ)⁹. El ECHEQ es un cheque en el sentido estricto de las normas vigentes, que tiene la particularidad de ser emitido por medios electrónicos procurándose que se mantengan las funcionalidades del cheque físico con el que convivirá. Por ende, podrá ser común o de pago diferido, tendrá carácter de título ejecutivo y será endosable sin las limitaciones que rigen actualmente para los cheques tradicionales. Las entidades financieras tendrán la obligación de permitir que sus clientes realicen depósitos de ECHEQ y de pagar aquellos ECHEQ que se presenten en ventanilla al cobro. La medida permitirá mayor seguridad y celeridad en la gestión de cobro y disminución de las causales de rechazos de cheques, con lo cual se espera un impacto positivo en la eficiencia del sistema.

II. Actividad

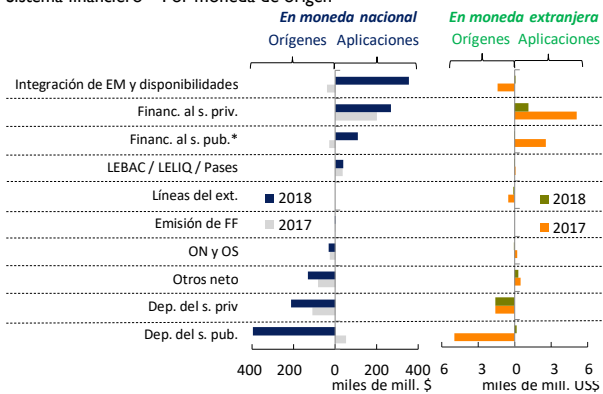
En línea con lo evidenciado en los últimos meses, en agosto la intermediación financiera del conjunto de bancos con el sector privado se redujo al tener en cuenta el efecto de la inflación sobre los saldos de balance. En este marco, **el ratio entre créditos y depósitos —sector privado— cayó en el mes, hasta ubicarse en torno a 83%** (registro similar al evidenciado en el mismo período del año anterior, ver Gráfico 1). La merma en este cociente estuvo explicada por los bancos privados, mayormente en el segmento en moneda nacional. En agosto los activos bancarios en moneda nacional crecieron 1,4% en términos reales, en tanto que los activos en moneda extranjera se incrementaron 1,2% —en moneda de origen—.

Respecto al **flujo de fondos mensual**¹⁰ estimado para el sistema financiero, **en agosto los principales orígenes de recursos en pesos fueron el aumento de los depósitos del sector público (\$68.000 millones), del sector privado (\$62.000 millones) y la reducción del saldo de instrumentos del BCRA (\$56.000 millones, ver Gráfico 2)**. Por el lado de **las aplicaciones de recursos en moneda nacional, en el mes se destacó el incremento de la integración de efectivo mínimo (\$155.000 millones)** en el marco de la suba de los coeficientes de encajes para depósitos en pesos que dispuso el BCRA durante agosto. Por su parte, teniendo en cuenta las variaciones mensuales de las partidas en moneda extranjera, el incremento de los depósitos del sector privado resultó la principal fuente de fondos en el mes. En tanto que la reducción del saldo de las líneas

⁹ Comunicación "A" [6578](#).

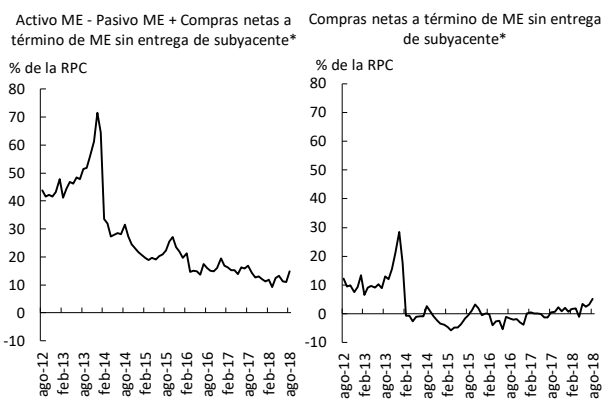
¹⁰ Considerando diferencias de saldos de balance.

Gráfico 3 | Estimación del Flujo de Fondos Acumulado en 8 meses
Sistema financiero – Por moneda de origen



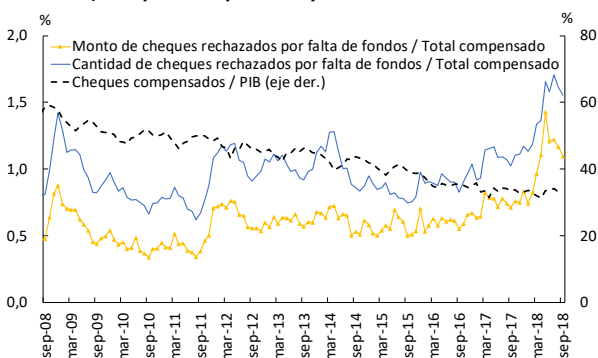
*No se consideran los activos admitibles para el computo de la integración de efectivo mínimo.
Fuente: BCRA

Gráfico 4 | Descalce de Moneda Extranjera del Sistema Financiero
Como % de la RPC



* Cuentas de orden. Fuente: BCRA

Gráfico 5 | Cheques Compensados y Rechazados



Nota: El indicador de cheques compensados / PIB considera para el numerador la suma de tres meses móvil (anualizada) y para el denominador el promedio trimestral móvil de la estimación del PIB mensual sin estacionalidad. Fuente: BCRA

de crédito del exterior y el aumento del crédito al sector privado fueron las principales aplicaciones en esta denominación para el período.

Considerando el flujo de fondos del sistema financiero para el acumulado de ocho meses de 2018, la expansión de los depósitos del sector público (\$398.000 millones) y del sector privado (\$212.000 millones) fueron los orígenes en moneda nacional más destacados (ver Gráfico 3). Estos recursos se canalizaron mayormente a incrementar la integración de efectivo mínimo en pesos (\$356.000 millones) y el financiamiento a las empresas y familias en igual denominación (\$270.000 millones). En cuanto los rubros en moneda extranjera, en lo que va del año predominó la intermediación financiera con el sector privado. El aumento de los depósitos y de los préstamos resultaron la fuente y destino de fondos más relevantes, respectivamente.

En agosto el descalce activo de moneda extranjera del sistema financiero se ubicó en 14,9% del capital regulatorio, manteniéndose en un entorno de valores bajos en relación con los niveles alcanzados en los últimos años (ver Gráfico 4). Este ratio se incrementó 3,8 p.p. con respecto al mes pasado debido a que la re-expresión del descalce de moneda extranjera al tipo de cambio de fin de mes (el cual se incrementó 35% con respecto a fines de julio) fue relativamente mayor al aumento de la Responsabilidad Patrimonial Computable.

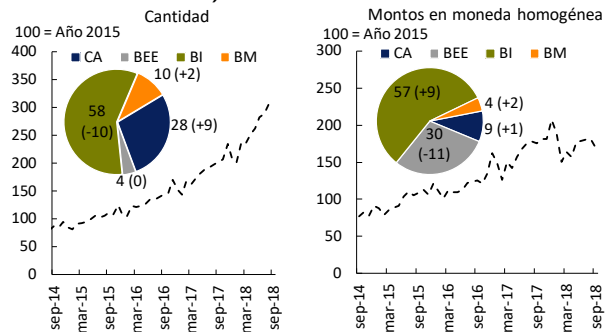
En relación al diferencial entre activos y pasivos ajustables por CER, en agosto el conjunto de bancos presentó un descalce activo estimado equivalente a 46,6% de la RPC, sin cambios relevantes respecto al mes pasado. Cabe recordar que los bancos públicos concentran la mayor parte de este tipo de activos, en tanto que los pasivos ajustables se encuentran más distribuidos entre los distintos grupos homogéneos de bancos.

Considerando las operaciones cursadas por el Sistema Nacional de Pagos, en septiembre —última información disponible— se redujo la compensación de cheques, tanto en valores como en cantidad de documentos cursados. A septiembre los cheques compensados por cámara representaron 32,8% del PIB, 1 p.p. y 26 p.p. por debajo de lo evidenciado en septiembre de 2017 y del nivel de hace 10 años, respectivamente. En este marco, en el cierre del tercer trimestre del año se redujo el rechazo de cheques por falta de fondos en términos del total compensado —tanto en monto como en cantidad— (ver Gráfico 5). En particular, en términos de montos, el ratio de rechazo de cheques descendió hasta 1,1% del

total compensado, continuando el descenso observado tras el pico de mayo de 2018 (cuando había alcanzado un nivel de 1,4%).

Por su parte, **en septiembre las transferencias inmediatas registraron un aumento mensual considerando la cantidad de operaciones y una reducción con respecto a agosto al tener en cuenta los montos en términos reales.** Considerando una comparación interanual, las transferencias con acreditación instantánea acumularon un aumento de 55% para la cantidad y una leve reducción en términos reales. En cuanto a los canales en los cuales se efectúan este tipo de transferencias, se destaca la banca por internet, que continúa concentrando más de la mitad de las operaciones mensuales, ya sea en cantidades como en valores (ver Gráfico 6).

Gráfico 6 | Transferencias Inmediatas de Fondos por Canal
Evolución del total y participación % por canal a sep-18 (entre paréntesis cambio interanual)



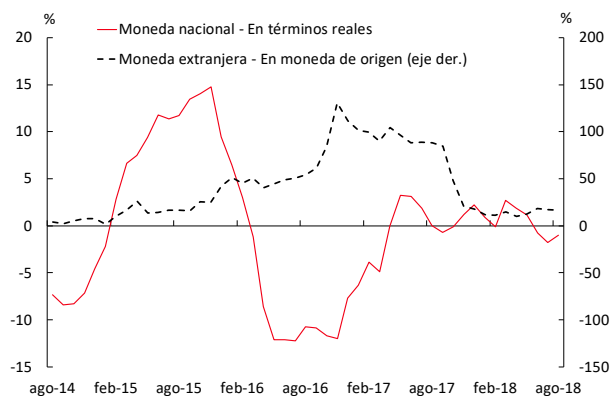
Nota: CA: cajero automático; BEE: banca electrónica de empresas; BI: banca por internet; BM: banca móvil.
Fuente: BCRA

III. Depósitos y liquidez

Los depósitos totales en pesos se incrementaron 1,7% en términos reales en agosto (+5,6% nominal), impulsados por las colocaciones del sector público¹¹. El saldo de depósitos del sector privado en moneda nacional no presentó cambios significativos en el período al ajustar por inflación (+3,8% nominal), observando una caída mensual en las imposiciones a plazo que fue parcialmente compensada por el aumento en las cuentas a la vista. En tanto, **los depósitos totales concertados en moneda extranjera aumentaron 2,1% —en moneda de origen— en agosto**, con incrementos en las colocaciones del sector público (+4,3%) y del sector privado (+1,9%).

Gráfico 7 | Depósitos del Sector Privado

Var. i.a. del saldo



Fuente: BCRA

En términos interanuales, el saldo de depósitos totales en moneda nacional creció 13,9% ajustando por inflación, dinámica conducida por las imposiciones del sector público. Los depósitos del sector privado en pesos se redujeron levemente en los últimos doce meses (-1% i.a. real, ver Gráfico 7). Por su parte, las colocaciones totales en moneda extranjera se incrementaron 2,2% —en moneda de origen— respecto a agosto de 2017, con un aumento de 16,4% en las cuentas del sector privado en igual período.

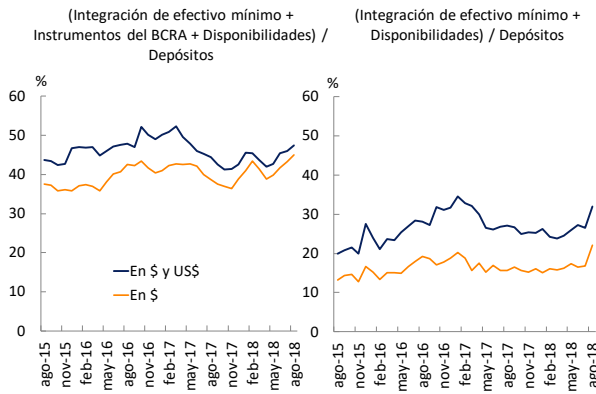
En agosto se dispuso una suba de encajes de 3 p.p. para los depósitos en pesos¹² de aquellas entidades financieras comprendidas en el grupo “A”¹³, que debe ser integrada en su totalidad en las cuentas corrientes que dichas entidades poseen en el BCRA. En este marco, **la liquidez amplia del sistema financiero** —integración de efectivo mínimo, instrumentos del BCRA y dis-

¹¹ Dicho incremento mensual se dio en el marco de las colocaciones de deuda por parte del Tesoro Nacional.

¹² Aplicable para los depósitos en pesos a la vista y hasta 59 días de plazo residual. Para mayor detalle, ver Comunicación “A” [6550](#).

¹³ Integrado por aquellas entidades en las cuales el importe de sus activos es mayor o igual al 1% del total de los activos del sistema financiero. Para ver el listado comprendido, ver Comunicación “A” [6538](#).

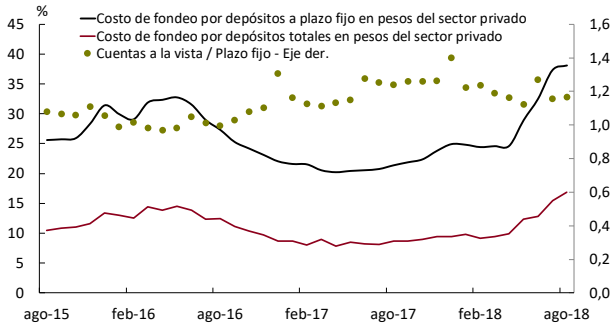
Gráfico 8 | Liquidez del Sistema Financiero



Fuente: BCRA

ponibilidades, en moneda nacional y extranjera— **alcanzó 47,4% de los depósitos totales en agosto (45% en partidas en pesos)**, aumentando 1,4 p.p. (1,7 p.p.) respecto a julio (ver Gráfico 8). Como consecuencia de la nueva normativa de encajes, en el período se evidenció un cambio en la composición de los activos líquidos con un aumento en la importancia relativa de la liquidez mantenida en cuentas corrientes en el BCRA. **El indicador más estricto de liquidez — incluye solamente integración de efectivo mínimo y disponibilidades, en moneda nacional y extranjera— se incrementó 5,4 p.p. de los depósitos en el mes hasta ubicarse en torno a 31,9% (52,4% al considerar sólo partidas en moneda extranjera)**. Considerando los últimos 12 meses, la liquidez bancaria aumentó 2,9 p.p. de los depósitos para el indicador amplio y 4,8 p.p. de los depósitos para el estricto.

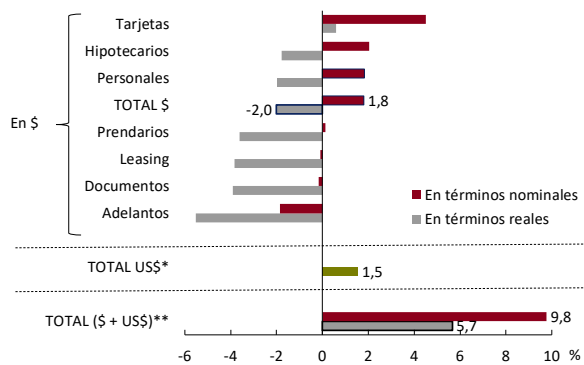
Gráfico 9 | Costo de Fondeo Estimado por Depósitos del Sector Privado en Pesos* y Relación entre Depósitos a la Vista y a Plazo**



*Estimado por medio de las tasas de interés pactadas con el sector privado, ponderadas por volumen operado en 1 mes y ajustadas por encaje. **Cociente entre el saldo de cuentas a la vista del sector privado y el saldo de depósitos a plazo fijo del sector privado. Fuente: BCRA

La tasa de interés que los bancos operaron con el sector privado por depósitos a plazo fijo en pesos se incrementó en agosto, hasta 32,8% nominal anual en promedio¹⁴. **En este contexto, y en el marco del aumento de los encajes, el costo de fondeo estimado por depósitos del sector privado en moneda nacional mostró un ligero aumento en el mes (ver Gráfico 9)**. Esta suba estuvo levemente atemperada por la mayor ponderación de las colocaciones a la vista en el total de depósitos del sector privado.

Gráfico 10 | Saldo de Crédito Total al Sector Privado
Variación % mensual – Agosto 2018



*En moneda de origen. ** Expresado en moneda nacional.

Fuente: BCRA

IV. Financiaciones

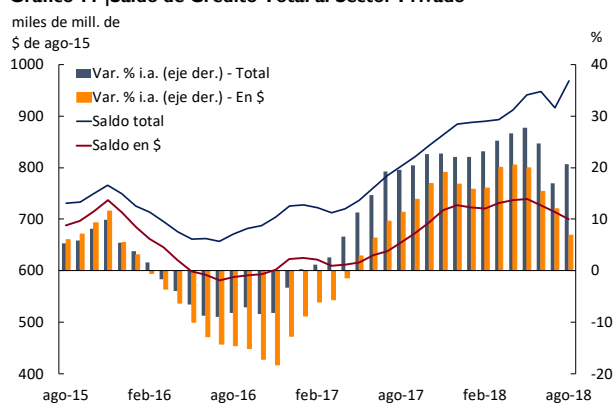
En agosto el saldo de financiamiento en moneda nacional al sector privado se redujo 2% al ajustar por inflación en comparación con julio (+1,8% en términos nominales). Dentro de este segmento, casi todas las líneas crediticias mostraron mermas en términos reales, con excepción de las tarjetas (ver Gráfico 10). En tanto **en el mes el saldo de préstamos en moneda extranjera aumentó 1,5%**¹⁵, explicado principalmente por las prefinanciaciones a la exportación. Como resultado de este desempeño y del efecto de la depreciación del peso con respecto al dólar en agosto, el saldo total (en moneda nacional y extranjera) de las financiaciones al sector privado expresado en pesos verificó un incremento de 5,7% al ajustar por inflación.

En términos interanuales los créditos en pesos al sector privado acumularon un aumento de 6,9% real en agosto, presentando una desaceleración en los últimos meses (ver Gráfico 11). Esta dinámica interanual fue conducida principalmente por los

¹⁴ Las tasas de interés pasivas se mantuvieron relativamente estables en la mayor parte del mes y aumentaron tras la suba de la tasa de política monetaria definida el 30 de agosto, lo que tuvo un impacto reducido en el promedio mensual.

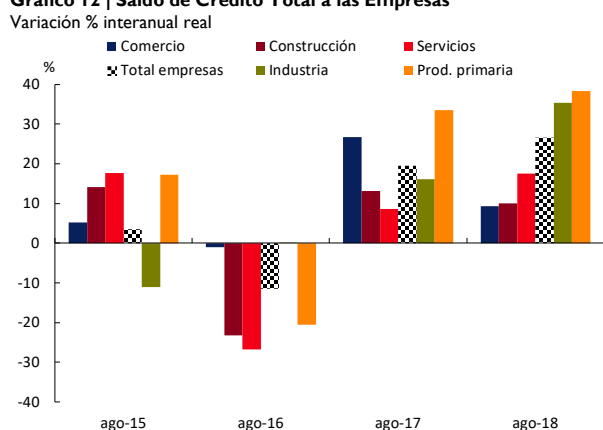
¹⁵ En moneda de origen.

Gráfico 11 | Saldo de Crédito Total al Sector Privado



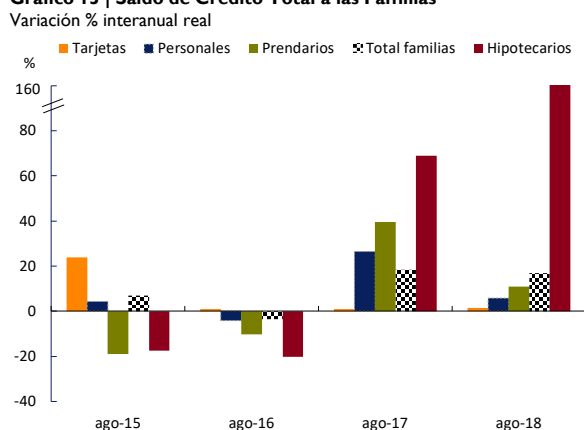
Fuente: BCRA

Gráfico 12 | Saldo de Crédito Total a las Empresas



Fuente: BCRA

Gráfico 13 | Saldo de Crédito Total a las Familias



Fuente: BCRA

bancos públicos, seguidos por los bancos privados nacionales y extranjeros. Dentro de las líneas en pesos, los préstamos hipotecarios mostraron la mayor suba interanual relativa (72,2% i.a. real). Por su parte, **los créditos en moneda extranjera crecieron 14,3% i.a.**¹⁶, explicado principalmente por las prefinanciaciones a la exportación y los documentos. En este contexto, en agosto el saldo de crédito total (incluyendo tanto moneda nacional como extranjera) al sector privado creció 20,6% i.a. real.

En el mes el crédito total (en moneda nacional y extranjera) expresado en pesos a las empresas¹⁷ se incrementó 10,5% en términos reales (+14,8% nominal), variación que se vio explicada fundamentalmente por la depreciación del peso con respecto al dólar. Los préstamos a la producción primaria y a la industria presentaron las mayores subas mensuales relativas. **En los últimos doce meses, el saldo de financiamientos a las empresas acumuló un aumento de 26,5% al ajustar por inflación** (ver Gráfico 12). Los créditos otorgados por las entidades financieras no bancarias y los bancos públicos resultaron los más dinámicos interanualmente.

En agosto el saldo de financiamiento bancario total a las familias se redujo levemente al ajustar por inflación (+3,5% nominal). En el mes se registraron comportamientos mixtos entre las distintas líneas de crédito a los hogares: incrementos en los préstamos hipotecarios y en las tarjetas y caídas en los prendarios y personales. **En una comparación interanual el saldo de crédito a las familias se incrementó 16,8% i.a. real** (ver Gráfico 13), impulsado principalmente por los bancos públicos. En el período continuó destacándose el crecimiento de las líneas hipotecarias, en comparación con el mismo mes de años anteriores.

En septiembre el volumen operado de créditos al sector privado en UVA se ubicó en un entorno de \$6.000 millones (227 millones de UVA¹⁸), por debajo de los meses anteriores (ver Gráfico 14). Poco más de la mitad del total otorgado correspondió a préstamos hipotecarios (\$3.351 millones). Considerando el saldo del balance del conjunto de entidades financieras, en agosto los créditos hipotecarios en UVA al sector privado totalizaron más de 155.00 millones¹⁹, los personales \$39.000 millones y los prendarios superaron los \$13.400 millones.

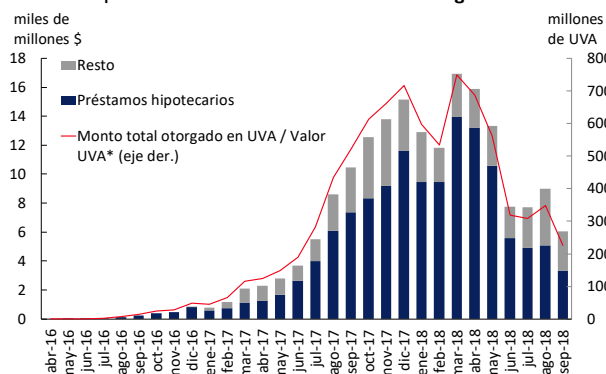
¹⁶ En moneda de origen.

¹⁷ Información extraída de la Central de Deudores (comprende tanto moneda nacional como extranjera). No se incluyen los créditos a residentes en el exterior. Las financiamientos a empresas se definen aquí como aquellas otorgadas a personas jurídicas y el financiamiento comercial otorgado a individuos. Por su parte, se considera préstamos a familias a aquellos otorgados a individuos, excepto que tengan destino comercial.

¹⁸ El valor de la UVA es el correspondiente al último día hábil del mes de septiembre.

¹⁹ Incluye capital y ajuste del capital por la evolución del CER.

Gráfico 14 | Financiamiento en UVA - Montos Otorgados



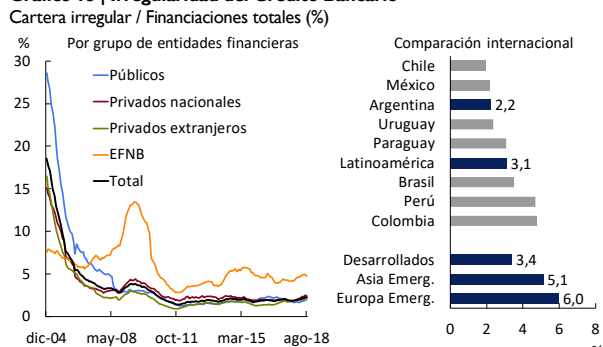
*El valor de la UVA corresponde al último día hábil de cada mes.
Fuente: Gerencia de Estadísticas Monetarias-BCRA

Con respecto a la evolución de las tasas de interés activas del sistema financiero se observaron comportamientos disímiles en agosto. Por un lado, las tasas de interés nominales activas operadas en pesos²⁰ con el sector privado se incrementaron levemente en la mayoría de las líneas, excepto en los prendarios. Por otro lado, en el período las tasas de interés promedio operadas en UVA se redujeron en los personales y prendarios, mientras que en los hipotecarios se mantuvieron prácticamente sin cambios de magnitud con respecto a los niveles de julio.

V. Calidad de cartera

En agosto el ratio de morosidad del crédito al sector privado se ubicó en 2,2%, permaneciendo sin modificaciones significativas respecto al registro del mes pasado. En una comparación interanual, este indicador presentó un leve aumento de 0,3 p.p., desempeño explicado principalmente por los bancos privados nacionales y las entidades financieras no bancarias. A pesar de este ligero incremento, el nivel de irregularidad de los préstamos a empresas y familias continuó situándose en niveles reducidos en comparación a los observados en los últimos quince años y a los vigentes en otros países emergentes y desarrollados (ver Gráfico 15). En particular, el ratio de irregularidad del crédito para el promedio simple de los países de la región se ubicó en 3,1% (mediana de 2,7%).

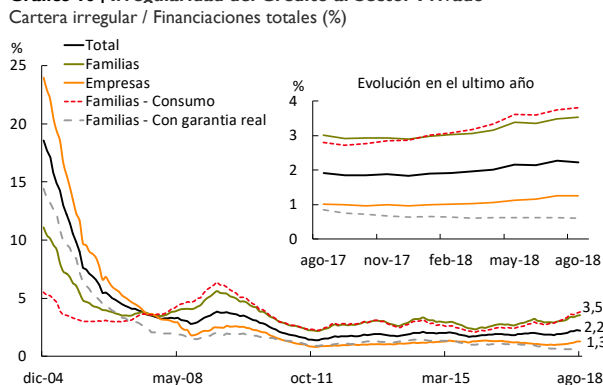
Gráfico 15 | Irregularidad del Crédito Bancario



EFNB: Entidades Financieras No Bancarias
Nota: **Asia Emergente:** China, India e Indonesia. **Desarrollados:** Australia, Canadá, Francia, Alemania, EEUU, Japón, España e Italia. **Europa Emergente:** Bulgaria, Rumania, Hungría y Turquía. Datos a 2018, excepto China, Italia, Japón, Rumania, Perú y Uruguay a 2017.

La morosidad de los préstamos a las empresas se mantuvo sin cambios de magnitud en el mes, representando 1,3% de la cartera total (ver Gráfico 16). En términos interanuales este indicador evidenció un ligero incremento (+0,3 p.p.), impulsado mayormente por las financiaciones al comercio, y en menor medida, a la industria y a las firmas prestadoras de servicios (ver Gráfico 17). Por su parte, la irregularidad de los préstamos a la producción primaria permaneció estable en los últimos doce meses, mientras que en la construcción se redujo.

Gráfico 16 | Irregularidad del Crédito al Sector Privado



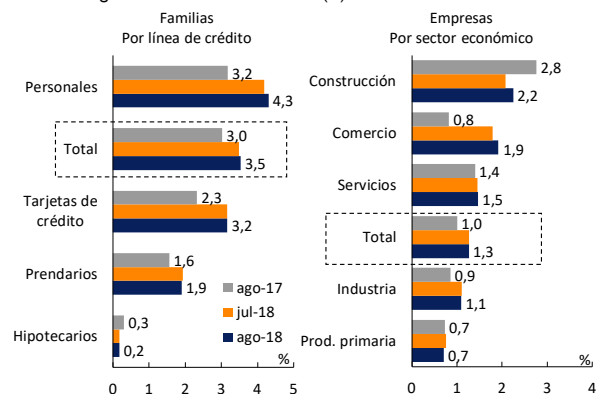
Nota: Con garantía real comprende hipotecarios y prendarios. Consumo incluye tarjetas y personales.
Fuente: BCRA

El ratio de irregularidad de los préstamos a las familias se ubicó en 3,5% en agosto (ver Gráfico 16). En los últimos doce meses este indicador acumuló un incremento de 0,5 p.p., debido en mayor medida al desempeño de los préstamos personales y de las tarjetas (ver Gráfico 17). Por su parte, el coeficiente de morosidad de las líneas hipotecarias se redujo levemente con respecto al nivel de agosto de 2017, hasta ubicarse en 0,2%²¹, y en sólo 0,11% para el subconjunto en UVA.

²⁰ Comprende operaciones a tasa de interés fija y repactable.

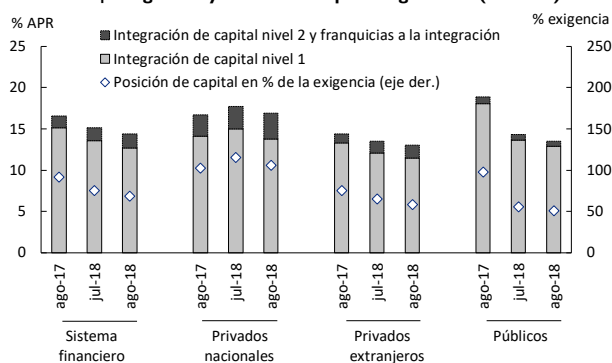
²¹ Para un mayor detalle ver “¿Cambió significativamente la morosidad de los préstamos hipotecarios antes las recientes modificaciones en el contexto macroeconómico? Un análisis de cosechas” en el Blog Ideas de Peso del BCRA.

Gráfico 17 | Irregularidad del Crédito al Sector Privado
Cartera irregular / Financiaciones totales (%)



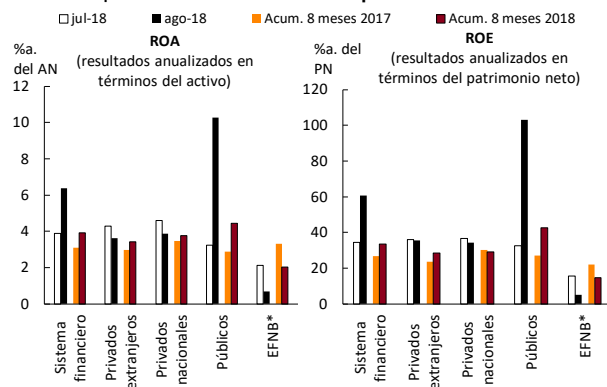
Fuente: BCRA

Gráfico 18 | Integración y Exceso de Capital Regulatorio (Posición)



Integración de capital nivel 1: Patrimonio neto básico
Integración de capital nivel 2: Patrimonio neto complementario
Fuente: BCRA

Gráfico 19 | Estado de Resultados Por Grupo de Entidades Financieras



*Entidades Financieras No Bancarias. Fuente: BCRA

En agosto el sistema financiero continuó exhibiendo elevados niveles de provisionamiento, que superan ampliamente la exigencia normativa mínima en todos los grupos de bancos. De esta manera, las provisiones contables del sector representaron 124% de la cartera en situación irregular del sector privado en el mes. Si se excluyen las provisiones mínimas correspondientes a la cartera en situación regular, este coeficiente se ubicaría en 77% en el período.

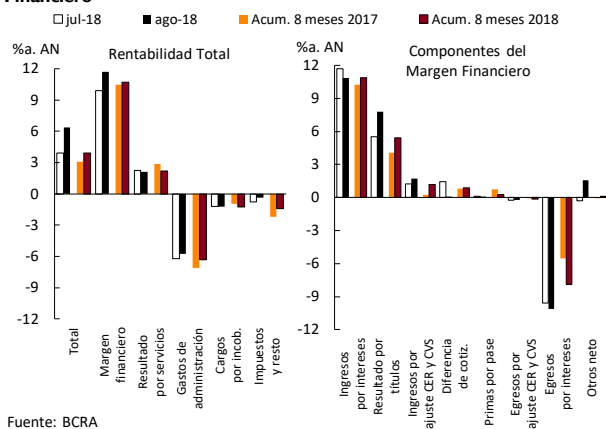
VI. Solvencia

Los ratios de solvencia del sistema financiero continuaron siendo elevados en agosto. En el mes la integración de capital regulatorio del conjunto de bancos representó 14,4% de los activos ponderados por riesgo (APR, ver Gráfico 18). El capital Nivel 1 totalizó 12,7% de los APR en el período. El exceso agregado de integración de capital en términos del requisito mínimo prudencial fue 69% en el período. Desde estos niveles elevados, los ratios de solvencia se redujeron en una comparación mensual e interanual.

En agosto los resultados contabilizados por el conjunto de bancos representaron 6,4% anualizado (a.) del activo. Los ratios de rentabilidad mensual (ROA y el ROE) aumentaron con respecto a julio fundamentalmente por el incremento del margen financiero en los bancos públicos. Mientras que en el mes los bancos públicos incrementaron sus ganancias, los bancos privados redujeron levemente sus beneficios (ver Gráfico 19). **En el acumulado de ocho meses del año el ROA del sistema financiero fue 3,9%a. (ROE de 33,6%a.),** aumentando 0,8 p.p. i.a. (+6,8 p.p. i.a.).

El margen financiero para el conjunto de entidades alcanzó 11,7%a. del activo en agosto, aumentando 1,8 p.p. con respecto a julio (ver Gráfico 20). El incremento mensual se debió principalmente a mayores resultados positivos por títulos valores, ajustes por operaciones a término en moneda extranjera y, en menor medida, al incremento de los ingresos netos por ajuste CER. Estos efectos mensuales fueron parcialmente compensados por menores diferencias de cotización, menores ingresos por intereses y mayores egresos por intereses. **En el acumulado de ocho meses de 2018, el margen financiero representó 10,7%a. del activo, 0,2 p.p. mayor que en el mismo período de 2017.** Este aumento se debió fundamentalmente a mayores ganancias por títulos valores, por ingresos por ajustes CER y por ingresos por intereses, efectos atemperados por el aumento en los egresos por intereses y por CER y por la reducción en las primas por pase. **Considerando sólo los bancos**

Gráfico 20 | Componentes del Cuadro de Resultados - Sistema Financiero



Fuente: BCRA

privados, en agosto el margen financiero representó 11,4%a. del activo, cayendo 1,7 p.p. con respecto a julio. Esta disminución se debió fundamentalmente a las menores ganancias por diferencias de cotización y a la reducción de los ingresos por intereses, efectos compensados por aumento en las ganancias por operaciones a término de moneda extranjera. En el acumulado de ocho meses del año, el margen financiero de los bancos privados se ubicó en 11,6%a. del activo, 0,3 p.p. más que en el mismo período de 2017.

En el mes los resultados por servicios del sistema financiero totalizaron 2,1%a. del activo, cayendo levemente con respecto a julio. En el acumulado entre enero y agosto de 2018 estos ingresos netos alcanzaron 2,2%a. del activo, cayendo 0,7 p.p. en una comparación interanual (ver Gráfico 20). El grupo de bancos privados obtuvo ingresos netos por servicios por 2,8%a. del activo en agosto, cayendo 0,3 p.p. con respecto a julio (en el acumulado de ocho meses totalizó 3%a. del activo, reduciéndose 0,9 p.p. i.a.).

Los cargos por incobrabilidad se ubicaron en 1,2%a. del activo en agosto para el sistema financiero agregado, en línea con el nivel de julio (ver Gráfico 20). En el acumulado de ocho meses del año los cargos por incobrabilidad totalizaron 1,3%a. del activo, 0,3 p.p. más que en el mismo período del año pasado. Considerando los bancos privados, en el mes los cargos por incobrabilidad representaron 1,4%a. del activo, reduciéndose ligeramente con respecto a julio (en el acumulado de ocho meses se alcanzó un nivel similar).

En el mes los gastos de administración del conjunto de entidades financieras representaron 5,8%a. del activo, 0,5 p.p. menos que en julio. En el acumulado de 2018 los gastos de administración alcanzaron 6,3%a. del activo, 0,7 p.p. menos en una comparación interanual (ver Gráfico 20). Estos egresos, en agosto alcanzaron 6,5%a. del activo para el grupo de bancos privados, cayendo 0,5 p.p. con respecto a julio (llegaron a 7,1%a. del activo en ocho meses de 2018, cayendo 1,2 p.p. i.a.).

Normativa

Resumen de las principales normativas del mes, implementadas por el BCRA, vinculadas con la actividad de intermediación financiera. **Se toma como referencia la fecha de publicación de la norma.**

Comunicación "A" 6547 – 06/08/18

Se adecua el modelo de cartelería con información relevante para el usuario de servicios financieros establecido en las normas sobre ["Comunicación por medios electrónicos para el cuidado del medio ambiente"](#). La modificación será de difusión obligatoria a partir del 1/10/18 en los recintos de atención al público y en los sitios web de las entidades financieras.

Comunicación "A" 6548 – 13/08/18

Se dispone que, con vigencia a partir del 13/8/18, las entidades financieras no podrán suscribir Letras del BCRA en pesos para cartera propia, ni vender ese tipo de instrumentos de regulación monetaria de cartera propia a contrapartes que no sean entidades financieras.

Comunicación "A" 6550 – 16/08/18

Se adecuan las normas sobre ["Efectivo mínimo"](#) estableciendo, con vigencia a partir del 16/8/18, un aumento de 3 puntos porcentuales de las tasas de exigencia de efectivo mínimo en pesos aplicable a las colocaciones a la vista y a plazo de hasta 59 de días de plazo residual, para las entidades financieras comprendidas en el Grupo "A", según las normas sobre ["Autoridades de entidades financieras"](#). Se destaca que este aumento de exigencia no es integrable con bonos del Gobierno Nacional en pesos a tasa fija con vencimiento en 2020.

Comunicación "A" 6556 – 30/08/18

Se adecuan las normas sobre ["Efectivo mínimo"](#) estableciendo, con vigencia a partir del 1/9/18, un aumento de 5 puntos porcentuales de las tasas de exigencia de efectivo mínimo en pesos aplicable a las colocaciones a la vista y a plazo hasta 59 de días de plazo residual, para las entidades financieras comprendidas en el Grupo "A", según las normas sobre ["Autoridades de entidades financieras"](#). Este incremento no puede ser integrado con bonos del Gobierno Nacional en pesos a tasa fija con vencimiento en 2020. Sin embargo, puede integrarse tanto con pesos como con letras de liquidez bancaria (LELIQ) y/o notas del BCRA (NOBAC), valuadas a precios de mercado.

Comunicación "A" 6557 – 31/08/18

Se modifican las normas sobre ["Asistencia crediticia a proveedores no financieros de crédito"](#), incorporando como financiamientos alcanzadas a las otorgadas a todas las personas humanas y jurídicas, independientemente de que se trate o no de usuarios de servicios financieros. Se establece que los proveedores no financieros de crédito que (a partir de la vigencia de esta comunicación) deban inscribirse en el registro correspondiente contarán con un plazo de 60 días corridos contados desde la fecha de su difusión.

Glosario

%a.: porcentaje anualizado.

% i.a.: porcentaje interanual.

Activos líquidos: disponibilidades (integración de “efectivo mínimo” en cuenta corriente en el BCRA y en cuentas especiales de garantía y otros conceptos, fundamentalmente efectivo en bancos y corresponsalías) más el saldo acreedor neto por operaciones de pases de las entidades financieras contra el BCRA utilizando LEBAC y NOBAC.

Activo y pasivo consolidado: los que surgen de deducir las operaciones entre entidades del sistema.

Activo neteado (AN): El activo y el pasivo se netean de las duplicaciones contables por las operaciones de pase, a término y al contado a liquidar.

APR: Activos Ponderados por Riesgos Totales.

BCBS: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS, por sus siglas en inglés).

Cartera irregular: cartera en situación 3 a 6, de acuerdo con el régimen “[Clasificación de Deudores](#)”.

Crédito al sector público: Posición en títulos públicos (sin LEBAC ni NOBAC) + Préstamos al sector público + Compensación a recibir + Títulos de deuda y Certificados de participación en fideicomisos financieros (con título público de subyacente) + Créditos diversos al sector público.

Crédito al sector privado: préstamos al sector privado no financiero incluyendo intereses devengados y ajuste CER y CVS y *leasing*.

Diferencias de cotización: Resultados provenientes de la actualización mensual de los activos y pasivos en moneda extranjera. El rubro incluye además los resultados originados por la compra y venta de moneda extranjera, que surgen como diferencia entre el precio pactado (neto de los gastos directos originados por la operación) y el valor registrado en libros.

Diversos: utilidades diversas (incluyendo, entre otros, a las ganancias por participaciones permanentes, créditos recuperados y provisiones desafectadas) menos pérdidas diversas (incluyendo, entre otros, a los quebrantos por participaciones permanentes, pérdida por venta o desvalorización de bienes de uso y amortización de llave de negocio).

Exposición patrimonial al riesgo de contraparte: cartera irregular neta de provisiones en términos del patrimonio neto.

Gastos de administración: incluye remuneraciones, cargas sociales, servicios y honorarios, impuestos y amortizaciones.

IEE: Informe de Estabilidad Financiera del BCRA.

IPCBA: Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires.

LCR: Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR por sus siglas en inglés).

LEBAC y NOBAC: letras y notas emitidas por el BCRA.

LELIQ: letras de liquidez del BCRA.

LR: Ratio de Apalancamiento (LR por sus siglas en inglés).

Margen financiero: Ingresos menos egresos financieros. Comprende a los resultados por intereses y por títulos valores, los ajustes CER y CVS, diferencias de cotización y otros resultados financieros.

mill.: millón o millones según corresponda.

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.

ON: Obligaciones Negociables.

ORI: Otros resultados integrales.

OS: Obligaciones Subordinadas.

Otros resultados financieros: ingresos por alquileres por locaciones financieras, aporte a fondo de garantía de depósitos, intereses por disponibilidades, cargos por desvalorización de préstamos, primas por venta de moneda extranjera y otros sin identificar.

PN: Patrimonio Neto.

p.p.: puntos porcentuales.

PyME: Pequeñas y Medianas Empresas.

Resultado consolidado: se eliminan resultados por participaciones permanentes en entidades financieras locales. Disponible desde enero de 2008.

Resultado por títulos valores: incluye resultados por títulos públicos, participaciones transitorias, obligaciones negociables, obligaciones subordinadas, opciones y por otros créditos por intermediación financiera. En el caso de los títulos públicos recoge los resultados devengados en concepto de renta, diferencias de cotización, acrecentamiento exponencial en función de la tasa interna de retorno (TIR) y ventas, además del cargo por las provisiones por riesgo de desvalorización.

Resultado por intereses: intereses cobrados menos intereses pagados por intermediación financiera, siguiendo el criterio de lo devengado (información de balance) y no de lo percibido. Incluye intereses por préstamos y depósitos de títulos públicos y primas por pases.

Resultado por servicios: comisiones cobradas menos comisiones pagadas. Incluye comisiones vinculadas con obligaciones, créditos, valores mobiliarios, garantías otorgadas, el alquiler de cajas de seguridad y operaciones de exterior y cambio, excluyendo en este último caso los resultados por compraventa de moneda extranjera, contabilizados estos últimos dentro de la cuenta de “Diferencias de cotización”. Los egresos incluyen comisiones pagadas, aportes al ISSB, otros aportes por ingresos por servicios y cargos devengados del impuesto a los ingresos brutos.

ROA: Resultado final en porcentaje del activo neteado. En el caso de referirse a resultados acumulados se considera en el denominador el promedio del AN para los meses de referencia.

ROE: Resultado final en porcentaje del patrimonio neto. En el caso de referirse a resultados acumulados se considera en el denominador el promedio del patrimonio neto para los meses de referencia.

RPC: Responsabilidad Patrimonial Computable. Para más detalles ver Texto Ordenado “[Capitales Mínimos de las Entidades Financieras](#)”.

TNA: Tasa nominal anual.

US\$: dólares estadounidenses.

UVA: Unidad de Valor Adquisitivo.

UVI: Unidades de Vivienda.

[Datos de los Gráficos](#) en planilla de cálculo con la información de esta edición

[Anexos estadísticos](#) en planilla de cálculo por grupos homogéneos de entidades financieras